

## **ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 27 ORDINARIA**

Fecha 27 de Enero de 2020

Hora de inicio: 11:22 horas.

**PUNTO NO. 1:** Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

**PUNTO NO. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

**PUNTO NO. 3:** Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

**PUNTO NO. 4:** En lo que corresponde al contenido de las Actas Ordinarias No. 25 y 26; Acta Solemne No. 04, 05, 06, se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021.

**PUNTO NO. 5:** Lectura del Dictamen de la “Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento”, y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento.

- I. **Oficio presentado por el Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, Jalisco, donde solicita la basificación de cuatro oficiales.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro manifiesta que no solo son 4 empleados, por lo que propone que dicho asunto se someta a un análisis y se resuelva mediante una comisión ya existente de tabuladores, y así dar respuesta al Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, Jalisco. Dicha propuesta es secundada por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez. **Acto continuo, una vez terminadas las participaciones, se puso a consideración del pleno la propuesta realizada por la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la propuesta hecha por la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro de que dicho asunto se resuelva a través de la comisión ya existente de tabuladores misma que está integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y María Azucena Rodríguez Ramos, siendo esta última quien preside dicha comisión.**
  
- II. **Oficio presentado por la Directora y la presidenta del sistema DIF municipal de El Grullo, Jalisco, donde solicitan aumento del subsidio mensual otorgado al sistema DIF municipal, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m. n).** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente

información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez comenta que no está plenamente justificado el aumento solicitado, así mismo comenta que el Departamento de tesorería no cuenta con recursos económicos para tal solicitud, por lo que sugiere ver otras formas, o por medio de Asistencia Social.

El Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez coincide con lo manifestado por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y mencionando que cree que el aumentar el subsidio sin revisión no sería lo correcto.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio propone formar una comisión y trabajar a la par del DIF Municipal para recabar recursos. **Secundando dicha propuesta la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez. Así como también la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro mencionando que también se trabaje de la mano con el Patronato del DIF Municipal.**

Proponiendo el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, que se vaya a la Comisión Permanente de Asistencia Social, la cual es presidida por la regidora Laura Andrade Flores.

Una vez terminadas las participaciones, se puso en consideración del pleno la solicitud del punto que les ocupa, que a la letra dice: Oficio presentado por la Directora y la presidenta del sistema DIF municipal de El Grullo, Jalisco, donde solicitan aumento del subsidio mensual otorgado al sistema DIF municipal, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m. n), **y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, NO SE APRUEBA dicha solicitud, ya que dichos votos son en contra.**

Acto continuo, y por NO haber sido aprobado el punto que les ocupa, se somete a consideración del pleno la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, **y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba se vaya a la comisión permanente de Asistencia Social que es presidida por la regidora Laura Andrade Flores, y así mismo se trabaje a la par del DIF Municipal y el Patronato del mismo.**

- III. Oficio presentado por la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo, A.C. donde solicitan permuta de terreno.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez comenta que se debería de analizar dicho asunto con la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo, A.C., recomendando convocarlos para ver qué propuesta realizan.

Manifestando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez que se va a hacer un análisis de lo que piden, mencionando que no duda que el proyecto que tienen sea bueno. Por lo que comenta que sí se les dé una respuesta pero antes se deben de decidir los regidores el uso y destino del terreno materia

del asunto que les ocupa, y que es el motivo de la solicitud de la Unión de Comerciantes. Manifestando también que con relación a ese terreno solicitado existe ya un acuerdo de Cabildo que estipula que por unanimidad de regidores se designara el uso y destino del mismo.

Sugiriendo el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio que asistan los representantes de la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo, A.C. al pleno para que expongan las necesidades que tienen dicha asociación y estas se analicen. **Secundando dicha propuesta las regidoras Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.**

Una vez terminadas las participaciones, se puso en consideración del pleno la solicitud del punto que les ocupa, que a la letra dice: Oficio presentado por la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo, A.C. donde solicitan permuta de terreno, **y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, NO SE APRUEBA dicha solicitud, ya que dichos votos son en contra.**

Acto continuo, y por NO haber sido aprobado el punto que les ocupa, se somete a consideración del pleno lo sugerido por el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, **y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo, A.C. realice una solicitud para exponer el tema ante el Pleno.**

- IV. **Para su votación y en su caso aprobación del “Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social de El Grullo, Jalisco” presentada por integrantes de la Comisión de Asistencia Social.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; la regidora María Azucena Rodríguez Ramos comenta que se les hizo llegar dicha información, por lo que es importante que se publique y se lleve a cabo, mencionando que de esta manera se puede apoyar al DIF Municipal. Así mismo aclara el cambio de nombre de dicho reglamento. **Acto continuo se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el “Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social de El Grullo, Jalisco”.**

#### **PUNTO NO. 6: Asuntos Varios.**

- **El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez propone rescindir el Contrato de Comodato actual con el Centro de Recuperación El Calvario, proponiendo recuperar la posesión del terreno, y proponerles el área de uso común del Fraccionamiento palma sola, en un nuevo contrato por 9 años. Por lo que lo somete a consideración del pleno con los puntos manifestados en el dictamen.** Acto continuo, el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio propone que se les dé más tiempo para construir adecuadamente, sugiriendo sean 15 años en el Contrato, y se incluyan a los regidores en el proyecto de elaboración y seguimiento del Centro de Recuperación.

Mencionando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que se pudiera manejar por etapas para que no se les haga un gasto excesivo.

Así mismo el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez propone que sea la misma comisión quien revise el proyecto.

**Acto continuo y una vez terminadas las participaciones, se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la propuesta del Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez de rescindir el Contrato de Comodato actual con el Centro de Recuperación El Calvario, y recuperar la posesión del terreno, proponiéndoles el área de uso común del Fraccionamiento palma sola, en un nuevo contrato de comodato por 9 años; así como también que la Comisión ya existente le dé seguimiento a dicho asunto.**

- El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez dio lectura al oficio suscrito por la Arq. Grizel Monique Guerra Directora de Desarrollo Urbano, en el cual solicita lo siguiente: Autorización de parte del Pleno para que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Centro Histórico de El Grullo, Jalisco y el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco inicien la Consulta Pública, que se pretende empezar el lunes 27 de Enero del 2020 y tendrá duración de un mes. Respecto a este punto se pone a consideración del pleno el uso de la voz para la Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Directora de Desarrollo Urbano Arq. Grizel Monique Guerra y el Urbanista David Solís Bocanegra de la empresa LUMA, quien una vez aprobada su participación por los regidores, respectivamente explicaron ampliamente referente el punto a tratar, y así mismo aclararon todas y cada una de las dudas de los regidores.

De igual manera, se puso a consideración del pleno la participación de la Arq. Mónica Elizabeth Melchor Pescador de la empresa LUMA, quien una vez aprobada su participación por los regidores, dio a conocer mediante una proyección respecto a los trabajos que se están llevando a cabo en los polígonos que comprenden dicho Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Centro Histórico de El Grullo, Jalisco.

Una vez finalizada la presentación, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que dicha presentación es más que nada para conocer el patrimonio que se debe de conservar.

**Acto continuo se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Centro Histórico de El Grullo, Jalisco y el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco, inicien la Consulta Pública el día lunes 27 de Enero del 2020 y tenga una duración de un mes.**

**Siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos), se retira de la presente Sesión de Ayuntamiento el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.**

- La regidora Yolanda Hernández Gutiérrez dio lectura a un oficio suscrito por el C. Víctor Alberto Sandoval Medina quien es empleado (Chofer) en el Sistema DIF Municipal, en el cual solicita autorización de pensión del equivalente al 95% en base a los 28 años trabajados. Una vez terminada la lectura de dicho oficio, comento no saber si pasaría a la Comisión de Pensiones ya existente, al igual que la solicitud de jubilación del trabajador Luis Alberto González Estanislao.

Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez secunda la propuesta de que se pase a la Comisión ya Existente, así como también la regidora María Azucena Rodríguez Ramos.

Comentando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro fijar una fecha límite para llevar a cabo la primera reunión.

La regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias pide agregarse a las 2 (dos) comisiones en caso de no ser parte de ellas.

**Con relación al asunto a tratar se puso a consideración del pleno pasarlo a la Comisión de Pensiones ya existente, y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que dicho asunto sea tratado por la Comisión de Pensiones ya existente, misma que está integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, y siendo presidida por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez. Quedando como fecha para reunirse los integrantes de la comisión, el día Martes 4 de Febrero del año 2020.**

- La regidora Yolanda Hernández Gutiérrez dio lectura a un oficio recibido por parte del personal del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Gabriel Gómez Michel” respecto a la inconformidad al aumento de sueldo que se recibió en este año 2020. Mencionando la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que ella se acercó con la directora del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Gabriel Gómez Michel”, así mismo comentando la regidora María Azucena Rodríguez Ramos secunda la participación de la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias de sentarse a platicar con el personal del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Gabriel Gómez Michel” y así saber qué es lo que piden y que es lo que les corresponde. Expresando el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez que la propuesta es muy acertada el poder dialogar y acercarse. De igual manera la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez secunda las propuestas de los regidores de poder dialogar y tener un acercamiento con el personal del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Gabriel Gómez Michel”. **Por lo que una vez terminadas las participaciones, por parte de los regidores se propone realizar una mesa de diálogo para atender dicho asunto y a más tardar se dé respuesta; por lo que se propone se reúnan el día Miércoles 29 de Enero del presente año, a las 15:30 (quince horas con treinta minutos), en el Salón de Usos Múltiples de este Ayuntamiento, los regidores de este Ayuntamiento; la Presidenta, Directora y Abogado del DIF Municipal, así como también todo el personal del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Gabriel Gómez Michel” y el Presidente de la Mesa de Padres de Familia de dicho Centro.**
- La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifiesta que le parece importante aclarar públicamente que los regidores no tuvieron injerencia alguna respecto al mandato Federal que recibió el Ayuntamiento respecto al aumento de sueldo del 2.4 % (dos punto cuatro por ciento). Por lo que solicita enviar un exhorto a la Encargada de Tesorería Municipal la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina para que sea informado al Oficial Mayor, Líderes Sindicales de Trabajadores del Ayuntamiento y Regidores Propietarios de este Ayuntamiento, el motivo o fundamento emitido por el Congreso del Estado respecto a la Ley de Egresos, en el cual se estipula el aumento del salario a los Trabajadores de este Ayuntamiento. **Secundando la Presidenta Municipal**

**Mónica Marín Buenrostro lo antes manifestado por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez.**

**Acto continúo, se puso a consideración del pleno lo solicitado por la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba enviar un exhorto a la Encargada de Tesorería Municipal la L.C.P. Gabriela Maldonado Medina para que sea informado al Oficial Mayor, Líderes Sindicales de Trabajadores del Ayuntamiento y Regidores Propietarios de este Ayuntamiento, el motivo o fundamento emitido por el Congreso del Estado respecto a la Ley de Egresos, en el cual se estipula el aumento del salario a los Trabajadores de este Ayuntamiento, así como también que el mismo sea publicado en los estrados de Presidencia.**

**PUNTO NO. 8: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 27 de Enero de 2020, siendo las 13:30 horas.**

**LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA  
SECRETARIO GENERAL.**